ACTA DE APERTURA Nº 11/2017

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 09:10 horas, se reúnen en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, sito en Cmte. Gamarra y Gdor. Irala, el Sr. Oscar Israel Careaga Olmedo; Jefe de la S-UOC como Coordinador, y la Sra. Renata Reyes; Asistente de Giraduría, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***Contratación Directa Nº 9/2017 para Adquisición de papeles varios con criterio de sustentabilidad ID: 325.210.-***

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado punto 18 del Anexo B, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Delfín Ind. & Com.
2) Distribuidora RPM
3) Copel S.A.
4) FM Comercial
5) Gentor S.A.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Ninguna.-

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido)	OBSERVACION
Delfín Ind. & Com.	**47.477.500.-**	Ítems cotizados: 1, 2, 3 y 4.-
Distribuidora RPM	**47.872.000.-**	Ítems cotizados: 1, 2, 3, 4 y 5.-
Copel S.A.	**33.615.000.-**	Ítems cotizados: 1, 2 y 3.-
FM Comercial	**62.299.000.-**	Ítems cotizados: 1, 2, 3, 4, 5 y 7.-
Gentor S.A.	**15.620.000.-**	Ítems cotizados: 4 y 5.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ruiz Díaz
Lenny Ruiz Díaz
Gentor S.A.

Nidia Rocio Sosa
P/ Copel S.A.

Lucita Reyes

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada (Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Documento con Relación a su Experiencia.	Otros Documentos
Delfín Ind. & Com.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449306).-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449306).-	PRESENTA	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449306).-
Distribuidora RPM	PRESENTA.-	PRESENTA.-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449443).-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449443).-	PRESENTA	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449443).-
Copel S.A.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449163).-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449163).-	PRESENTA	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449163).-
FM Comercial	PRESENTA.-	PRESENTA.-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449179).-	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1449179).-
Gentor S.A.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1448968).-	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1448968).-	PRESENTA	ACTIVO (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1448968).-

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- *Todos los oferentes presentaron sus respectivas muestras a excepción de FM Comercial que no presentó muestras de los ítems 3 y 7 y también presentó muestra de papel higiénico común con canuto grande. Además se deja constancia de que la empresa Distribuidora RPM, presenta una muestra del ítem 4 correspondiente a papel higiénico común de canuto grande y papel ciento por ciento reciclado.*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, **siendo las 09:33 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Oscar I. Careaga

Renata Reyes

Nidia Rocio Sosa Gonzalez C.I. 4199018
COPEL S.A.

Lennys Ruiz Diaz Garcia C.I. 5333172
Gentor S.A.